



Real Federación
Española de Esgrima

NORMATIVA DE COMPETICIONES DE EQUIPOS 2021-2022

LIGA NACIONAL DE CLUBES POR EQUIPOS CATEGORÍA SENIOR

1. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN.

La Liga Nacional de Clubes por Equipos, forma parte del Campeonato de España por Equipos y se rige por lo establecido en los artículos 85 y 86 del Reglamento General de la RFEE.

- Jornadas

Las jornadas de la Liga de Clubes se disputarán junto con los Torneos Nacionales del Ranking Senior.

- Estructura de las Divisiones

ESPADA MASCULINA	
DIVISIONES	<ul style="list-style-type: none"> • ORO • PLATA • BRONCE • 4º DIVISIÓN
GRUPOS	<ul style="list-style-type: none"> • ORO: 2 grupos de 7 equipos • PLATA: 2 grupos de 7 equipos • BRONCE: 2 grupos de 7 equipos • 4ª DIVISIÓN: 2 grupos de 5 equipos

REGLAS	
VENCEDOR LIGA	El ganador del encuentro 1G1-1G2 de la División Oro
VENCEDOR DIVISIÓN	El ganador del encuentro 1G1-1G2 de las Divisiones Plata, Bronce y 4ª
DESCENSOS	Los perdedores de los encuentros 6G1-7G2 y 7G1-6G2 de las Divisiones Oro, Plata y Bronce.
ASCENSOS	Los clasificados 1G1 y 1G2 de las Divisiones Plata, Bronce y 4ª
CTO DE ESPAÑA	El orden de fuerza se determina por los encuentros cruzados de la 3ª jornada entre los 4 primeros de cada grupo Oro
CAMBIOS	No se permiten cambios de tiradores/as entre equipos
EXTRANJEROS	Solo se permite la alineación de 1 extranjero por encuentro
AUSENCIAS	La ausencia de un equipo en un encuentro, por causa de fuerza mayor autorizada por el CNTyC, supone su derrota por 25 a 0.

ESPADA FEMENINA	
DIVISIONES	<ul style="list-style-type: none"> • ORO • PLATA
GRUPOS	<ul style="list-style-type: none"> • ORO: 2 grupos de 6 equipos • PLATA: 2 grupos de 7 equipos

REGLAS	
VENCEDOR LIGA	El ganador del encuentro 1G1-1G2 de la División Oro que se disputa en la Final de la Liga Iberdrola
VENCEDOR DIVISIÓN	El ganador del encuentro 1G1-1G2 de las Divisiones Plata
DESCENSOS	Los perdedores de los encuentros 5G1-6G2 y 6G1-5G2 de la División Oro.
ASCENSOS	Los clasificados 1G1 y 1G2 de la División Plata
CTO DE ESPAÑA	El orden de fuerza se determina por los encuentros cruzados de la 3ª jornada entre los 4 primeros de cada grupo Oro
CAMBIOS	No se permiten cambios de tiradores/as entre equipos
EXTRANJEROS	Solo se permite la alineación de 1 extranjero por encuentro
AUSENCIAS	La ausencia de un equipo en un encuentro, por causa de fuerza mayor autorizada por el CNTyC, supone su derrota por 25 a 0.

FLORETE MASCULINO	
DIVISIONES	<ul style="list-style-type: none"> • ORO • PLATA
GRUPOS	<ul style="list-style-type: none"> • ORO: 2 grupos de 6 equipos • PLATA: 1 grupo de 4 equipos

REGLAS	
VENCEDOR LIGA	El ganador del encuentro 1G1-1G2 de la División Oro
VENCEDOR DIVISIÓN	El primer equipo clasificado de la División Plata
DESCENSOS *	Los perdedores de los encuentros 5G1-6G2 y 6G1-5G2 de la División Oro.
ASCENSOS *	Los dos primeros clasificados de la División Plata
CTO DE ESPAÑA	El orden de fuerza se determina por los encuentros cruzados de la 3ª jornada entre los 4 primeros de cada grupo Oro
CAMBIOS	No se permiten cambios de tiradores/as entre equipos
EXTRANJEROS	Solo se permite la alineación de 1 extranjero por encuentro
AUSENCIAS	La ausencia de un equipo en un encuentro, por causa de fuerza mayor autorizada por el CNTyC, supone su derrota por 25 a 0.

*En la temporada 22-23, para mantener esta misma estructura, será necesario que la división plata tenga al menos 7 equipos. En caso contrario la División Oro se formará con los 8 equipos clasificados para el Campeonato de España y la División Plata con los restantes equipos inscritos.

FLORETE FEMENINO	
DIVISIONES	<ul style="list-style-type: none"> • ORO
GRUPOS	<ul style="list-style-type: none"> • ORO: 2 grupos de 6 equipos

REGLAS	
VENCEDOR LIGA	El ganador del encuentro 1G1-1G2 de la División Oro que se disputa en la Final de la Liga Iberdrola
CTO DE ESPAÑA	El orden de fuerza se determina por los encuentros cruzados de la 3ª jornada entre los 4 primeros de cada grupo Oro
CAMBIOS	No se permiten cambios de tiradores/as entre equipos
EXTRANJEROS	Solo se permite la alineación de 1 extranjero por encuentro
AUSENCIAS	La ausencia de un equipo en un encuentro, por causa de fuerza mayor autorizada por el CNTyC, supone su derrota por 25 a 0.
SABLE MASCULINO	
DIVISIONES	<ul style="list-style-type: none"> • ORO (8 equipos) • PLATA (7 equipos)
GRUPOS	No existen grupos en la temporada 21-22

REGLAS	
VENCEDOR LIGA	El equipo clasificado primero en la poule de la división oro
DESCENSOS	Los perdedores de los encuentros 7ORO-2PLATA y 8ORO-1PLATA
CTO DE ESPAÑA	El orden de fuerza se determina por la clasificación de la poule ORO del 1 al 6. El vencedor del encuentro 7ORO-2PLATA será 7º y el vencedor del encuentro 8ORO-1PLATA será 8º
CAMBIOS	No se permiten cambios de tiradores/as entre equipos
EXTRANJEROS	Solo se permite la alineación de 1 extranjero por encuentro
AUSENCIAS	La ausencia de un equipo en un encuentro, por causa de fuerza mayor autorizada por el CNTyC, supone su derrota por 25 a 0.

SABLE FEMENINO	
DIVISIONES	<ul style="list-style-type: none"> • ORO (9 equipos)
GRUPOS	No existen grupos en la temporada 21-22

REGLAS	
VENCEDOR LIGA	El ganador del encuentro entre los dos primeros equipos de la poule disputado en la Final de la Liga Iberdrola
CTO DE ESPAÑA	El orden de fuerza se determina por la clasificación de la poule en los 8 primeros puestos, excepto el 1 y 2 que saldrá de la Final Liga Iberdrola.
CAMBIOS	No se permiten cambios de tiradores/as entre equipos
EXTRANJEROS	Solo se permite la alineación de 1 extranjero por encuentro
AUSENCIAS	La ausencia de un equipo en un encuentro, por causa de fuerza mayor autorizada por el CNTyC, supone su derrota por 25 a 0.

2. INSCRIPCION

- La inscripción es vinculante y obliga al club, salvo en caso de fuerza mayor y debidamente justificada, a la participación de su equipo en las 3 jornadas previstas a realizar.
- Entre los componentes de los equipos, podrán estar inscritos tiradores/as extranjeros que cumplan los requisitos generales de participación e inscripción recogidos en los art. 85 y 86 del Reglamento General de la RFEE. Sin embargo, en cada encuentro, únicamente uno podrá estar incluido entre los cuatro tiradores/as que lo disputen.
- Cada club podrá inscribir un máximo de 2 equipos por arma.
- No existe límite máximo de inscritos en cada equipo.
- En cada encuentro podrán participar como máximo 4 tiradores/as.

3. NORMATIVA DE CAMBIOS

- En aquellos clubes que tengan dos equipos en una misma arma, cada uno de los equipos se deberá considerar independiente, entendiéndose como tal que no podrán realizarse cambios entre ellos en ningún momento de la competición.

4. NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN

- La inscripción es vinculante y obliga al club, salvo en caso de fuerza mayor y debidamente justificada, a la participación de su equipo en las 3 jornadas previstas a realizar.
- En caso de que un equipo comunique su baja en la Liga de Clubes, antes del inicio de la primera jornada, se reestructurarán las divisiones del arma correspondiente.
- En caso de que un equipo comunique su no participación en alguna de las jornadas, se procederá de la siguiente manera:
 - a. Serán excluidos de la Liga de Clubes de la temporada, considerándolos no participantes en dicha liga.
 - b. No se tendrán en cuenta los resultados de los equipos que no participen en cada una de las tres jornadas.
 - c. Estos equipos descenderán automáticamente a la última división en la próxima temporada.

- d. La aplicación de los puntos a y c anteriores podrá eximirse por causa de fuerza mayor debidamente justificada, que será valorada por el CNTyC (avería o accidente que impida acudir a la competición, lesión o enfermedad de varios integrantes del equipo, etc.). Estas causas de fuerza mayor serán tenidas en cuenta para aquellos equipos que se hayan inscrito en la jornada correspondiente, siguiendo los plazos establecidos por la normativa vigente. Admitida la ausencia, el equipo eximido perderá los encuentros afectados por 25 a 0.

5. SISTEMA DE COMPETICION

- La Liga Nacional de Clubes se realizará en 3 jornadas, que coincidirá con la celebración de los TNR Senior.
- En cada grupo o división, en formato poule, se disputarán encuentros entre los equipos incluidos, siguiendo la normativa FIE.

6. CLASIFICACION FINAL

- A la finalización de la competición de la 3ª jornada, se establecerá la clasificación general de cada grupo o división, sumando las victorias de cada una de las jornadas.

En caso de empate a puntos, se procedería de la siguiente manera:

1. Victorias en clasificación general.
2. Coeficiente tocados dados y tocados recibidos general.
3. Tocados dados en clasificación general.
4. Tocados recibidos en clasificación general.
5. Enfrentamiento directo entre los clubes implicados.

En la estructura de División con dos grupos:

- El equipo vencedor de la Liga Nacional de Clubes será el que resulte ganador del encuentro entre los dos equipos clasificados en primer lugar de cada grupo de la División Oro. En las armas femeninas este encuentro se disputará en la jornada especial de la Final Iberdrola.
- Los equipos situados en la primera posición de cada grupo, ascenderán automáticamente a la división superior y disputarán un encuentro para determinar el vencedor de su división.
- Los descensos de división se realizarán de la siguiente manera:
 - Los equipos con posición 6 y 7 de cada grupo, disputarán un encuentro. Los equipos que pierdan este encuentro descenderán a la división inferior.
 - 6 G1 – 7 G2
 - 7 G1 – 6 G2

- Únicamente tendrán derecho a acceder a los ascensos de división, aquellos equipos que hayan disputado todas las jornadas previstas.

En la estructura de División sin grupos:

- El equipo vencedor de la Liga Nacional de Clubes será el que resulte en primera posición de la División Oro, excepto en las armas femeninas, en cuyo caso el equipo ganador saldrá del encuentro entre el primer equipo clasificado y el segundo, en la jornada de la Final de la Liga Iberdrola.
- El resto de Divisiones, en caso de haberlas, tendrán como equipo vencedor al que quede en primera posición final.

7. MODIFICACIÓN DE DIVISIONES

Tanto la estructura de divisiones como la fórmula de competición, podrán modificarse en función de las solicitudes que se presenten para la Liga Nacional de Clubes por equipos.

8. ARBITRAJE

El arbitraje de cada jornada será designado por el Comité Técnico Nacional de Jueces y Árbitros.

En cada jornada, los equipos deberán abonar la cuantía de 20 euros en concepto de arbitraje.

9. CAMPEONATO DE ESPAÑA POR EQUIPOS

- Los Campeonatos de España se rigen por los requisitos generales de participación e inscripción recogidos en los artículos 85 y 86 del Reglamento General de la RFEE.

En la estructura de División con dos grupos:

- Ganarán su plaza para competir en el Campeonato de España por equipos los 8 primeros equipos clasificados de la División Oro, previamente habiéndose enfrentado entre ellos para decidir el número que tendrán. Estos encuentros siguen el siguiente orden:
 - 1 G1 Vs. 1 G2
 - 2 G1 Vs. 2 G2
 - 3 G1 Vs. 3 G2
 - 4 G1 Vs. 4 G2
- Para participar en los Campeonatos de España, los tiradores/as integrantes de los equipos deberán haber sido inscritos en la Liga Nacional de Clubes en los tiempos determinados por la presente

reglamentación y haber participado previamente en la actividad nacional del Calendario Nacional de Actividades de la RFEE de la temporada en curso.

- Los clubes con 2 equipos clasificados para el Campeonato de España, tendrán libertad de alineación de sus tiradores, a excepción de la exigencia estipulada en el punto anterior.

COMPETICIÓN POR EQUIPOS CATEGORÍA JUNIOR

1. INSCRIPCION

1.1. La competición de equipos junior, forma parte del Campeonato de España por Equipos y se rige por lo establecido en los artículos 85 y 86 el Reglamento General de la RFEE.

1.2. Para participar en las competiciones de ranking nacional junior por equipos, es obligatorio realizar la inscripción previa al comienzo de la celebración de las competiciones, dentro de los plazos que se fijen a tal efecto.

1.3. Cada club podrá inscribir un máximo de 2 equipos por arma.

2. SISTEMA DE COMPETICION

2.1. El sistema de competición de equipos, se compondrá de 2 jornadas, que coinciden con la celebración de cada TNR junior individual.

2.2. Sistema de competición a la espada masculina y femenina:

2.2.1. Las competiciones individuales de espada masculina se celebrarán el sábado y la femenina el domingo.

2.2.2. La competición de equipos de la primera jornada seguirá las siguientes condiciones:

2.2.2.1. Se celebrará el día de la competición individual correspondiente.

2.2.2.2. Sistema de poules de 3 ó 4 equipos por poule en la primera jornada.

2.2.2.3. El orden de fuerza de los equipos vendrá determinado por la clasificación de la competición individual anterior.

2.2.2.4. El número de equipos participantes en la jornada de poules deberá ser múltiplo de 3 ó de 4.

2.2.2.5. Los ajustes del número de equipos se realizarán por eliminación directa el sábado, tras la competición individual; por ejemplo, si hay inscritos 14 equipos, el número de clasificados deberá ser 12 (el más cercano

múltiplo de 3 ó 4), por lo que los equipos con el número de orden 11, 12, 13 y 14 deberán enfrentarse directamente para determinar que 2 equipos tirarán las poules

2.2.2.6. Los encuentros serían 11-14 y 12-13.

2.2.3. Las competiciones de equipos de la segunda jornada seguirá las siguientes condiciones:

2.2.3.1. Mediante sistema de eliminación directa de los 16 equipos mejores, con el orden de fuerza que haya salido de la poule de la primera jornada.

2.2.3.2. Se tirarán todos los puestos del tablón de 16.

2.2.3.3. Los 8 primeros clasificados tirarán el Campeonato de España de Equipos, con el orden de fuerza que determine el resultado de esta jornada.

2.3. Sistema de competición al sable femenino y masculino y florete femenino y masculino:

2.3.1. Ambas jornadas se celebrará el mismo día de la competición individual.

2.3.2. En la primera jornada se disputará mediante un sistema de poules de 3 ó 4 equipos por poules.

2.3.2.1. El orden de fuerza de los equipos vendrá determinado por la clasificación de la competición individual anterior.

2.3.2.2. El número de equipos participantes en la jornada de poules deberá ser múltiplo de 3 ó 4.

2.3.2.3. Los ajustes del número de equipos se realizarán por eliminación directa el sábado, tras la competición individual; por ejemplo, si hay inscritos 14 equipos, el número de clasificados deberá ser 12 (el más cercano múltiplo de 3 ó 4), por lo que los equipos con el número de orden 11, 12, 13 y 14 deberán enfrentarse directamente para determinar que 2 equipos tirarán las poules del domingo, Los encuentros serían 11-14 y 12-13

2.3.3. En la segunda jornada se disputarán los encuentros con las siguientes condiciones:

2.3.3.1. Se celebrarán el mismo día tras la competición individual.

2.3.3.2. Mediante sistema de eliminación directa de los 16 equipos mejores, con el orden de fuerza que haya salido de la poule de la primera jornada.

2.3.3.3. Se tirarán todos los puestos del tablón de 16.

2.3.3.4. Los 8 primeros clasificados podrán participar en el Campeonato de España de Equipos, con el orden de fuerza que determine el resultado de esta jornada.

CATEGORIA CADETE COMPETICIÓN POR EQUIPOS

En esta categoría no se establecerán competiciones de equipos, por lo que la clasificación de las 8 plazas disponibles para el Campeonato de España saldrá del ranking de equipos realizado al efecto, estableciendo el orden de fuerza de cada equipo sumando las posiciones en el ranking individual cadete de sus 3 mejores tiradores.

Los Campeonatos de España se rigen por los requisitos generales de participación e inscripción recogidos en los artículos 85 y 86 del Reglamento General de la RFEE.

Para participar en los Campeonatos de España, los tiradores/as integrantes de los equipos deberán haber participado previamente en la actividad nacional del Calendario Nacional de Actividades de la RFEE de la temporada en curso.

Los clubes clasificados para el Campeonato de España, tendrán libertad de alineación de sus tiradores.

CATEGORIA INFANTIL COMPETICIÓN POR EQUIPOS

En esta categoría no se establecerán competiciones de equipos, por lo que la clasificación de las 8 plazas disponibles para el Campeonato de España saldrá del ranking de equipos realizado al efecto, estableciendo el orden de fuerza de cada equipo sumando las posiciones en el ranking individual infantil de sus 3 mejores tiradores.

En el caso de que no se cubran las plazas con equipos que hayan tenido 3 participaciones durante la temporada, se rellenarán las plazas libres con los equipos que hayan participado con 2 tiradores, en función de su posición en el ranking nacional de clubes.

Los Campeonatos de España se rigen por los requisitos generales de participación e inscripción recogidos en los artículos 85 y 86 del Reglamento General de la RFEE.

Para participar en los Campeonatos de España, los tiradores/as integrantes de los equipos deberán haber participado previamente en la actividad nacional del Calendario Nacional de Actividades de la RFEE de la temporada en curso.

Los clubes clasificados para el Campeonato de España, tendrán libertad de alineación de sus tiradores.